

Esta acción se incluye en el Plan Regional contra las Drogas del Ejecutivo autonómico para alertar del peligro del consumo de sustancias nocivas

**La Comunidad de Madrid inicia el buzoneo de 15.000 dípticos en los pisos de la Agencia de Vivienda Social para promover un entorno vecinal libre de drogas**

- El folleto ayuda a identificar señales físicas, emocionales y comportamentales de las personas adictas
- La AVS recuerda que el uso o venta de estupefacientes puede generar inseguridad, conflictos y situaciones de violencia, además de deterioros en espacios comunes

**1 de mayo de 2025.**- La Comunidad de Madrid inicia el próximo lunes el buzoneo de 15.000 dípticos en los pisos de la Agencia de Vivienda Social (AVS) para promover un entorno vecinal y familiar libre de drogas. Esta acción se incluye en el Plan Regional contra las Drogas que el Ejecutivo autonómico puso en marcha el pasado año para prevenir e informar sobre los peligros del consumo de sustancias nocivas para la salud.

Este Plan estratégico, dotado con 200 millones de euros, consta de 75 medidas en cuyo diseño y ejecución participan las nueve consejerías del Gobierno madrileño y agrupa sus actuaciones en torno a cuatro grandes ejes: la asistencia y la atención, la reinserción, la vigilancia y la monitorización.

El folleto elaborado por la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, de la que depende la AVS, ayuda a identificar si una persona puede estar consumiendo drogas a través de señales físicas, emocionales y comportamentales que pueden servir como indicios. Entre estas, menciona los ojos enrojecidos y las pupilas dilatadas, alteraciones en el apetito, problemas de memoria y concentración o aislamiento social.

Asimismo, se enumeran otros indicadores como la presencia de objetos relacionados con el uso de estupefacientes como olores inusuales, cambios drásticos en el comportamiento o el uso excesivo de aromatizantes. Ante la sospecha, la Agencia de Vivienda Social recomienda buscar apoyo profesional, para obtener orientación adecuada, y avisar a las autoridades adecuadas.

La AVS informa de que el consumo o la venta de estas sustancias en una comunidad de vecinos puede generar inseguridad, conflictos y situaciones de violencia, además de deterioros en espacios comunes. Toda la información detallada de esta iniciativa aparece recogida en [plancontralasdrogas](#).